







ASESORÍA TÉCNICA

Fanny Cortés Cantor

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia

EQUIPO ASESOR

Enlaces de la Red Mesoamericana de Educación Ambiental (REAM):

Shanee Rhaburn

Ministerio de Desarrollo Sostenible, Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres de Belize

- Luis Fernando Castillo Vindas
- Juan José Jiménez Espinoza

Ministerio de Ambiente y Energía de Costa Rica

Rocío Margarita Tejada Miranda

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de El Salvador

Ingrid Liseth Antón Mejía

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala

- Eduardo Enrique Lagos
- Paulina Eleonora Aguilar Palma

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente de Honduras

Harold Ramiro Gutiérrez

Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales de Nicaragua

Martha Ruth Chávez Enríquez

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México

Melitza Tristán

Ministerio de Ambiente de Panamá

Génesis Chanel Vásquez Ureña

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana



ARTICULACIÓN REGIONAL

Dirección Ejecutiva de Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica

Lidia Fromm Cea

Directora Ejecutiva de Proyecto Mesoamérica

Karla López

Gerente Regional del Eje Social

ABRIL 2023







CONTENIDO

1.	INT	ROD	OUCCIÓN	4
2.	PRC	GRA	MA MESOAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PMEA)	6
	2.1.	ОВЈ	ETIVO	7
	2.2. EDUCA		RUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL PROGRAMA MESOAMERICANO DE N AMBIENTAL	7
	2.3.	ESTI	RATEGIA FORMATIVA	8
	2.3.	1.	El diseño estratégico, plataforma de reflexión y acción de la Educación Ambiental	8
	2.3.2 prop		La dinámica operativa será el mecanismo de concreción para la puesta en marcha tas educativo-ambientales	
	2.4.	CON	MPONENTES ESTRATÉGICOS DEL PMEA	11
	2.4.	1.	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL	12
	2.4.2	2.	COMPONENTE 1: CAPACITACIÓN – FORMACIÓN	12
	2.4.3	3.	COMPONENTE 2: SISTEMATIZACIÓN – INVESTIGACIÓN	14
	2.4.4	4.	COMPONENTE 3: COMUNICACIÓN-INFORMACIÓN	16
	2.4.5	5.	COMPONENTE 4: COOPERACIÓN INTERNACIONAL-INTERNACIONALIZACIÓN	16
3.	PRC	YECT	TOS QUE PERMITEN DESARROLLAR EL PROGRAMA	19
	3.1.	PRC	DYECTO DE INTRODUCCIÓN	19
	3.2.	PRC	DYECTO DE EXPANSIÓN	19
	3.3.	PRC	DYECTO DE PROFUNDIZACIÓN	20
4. LII			STA PLANIFICACIÓN DE ACCIONES EDUCATIVO-AMBIENTALES EN EL MARCO DE LO OS Y EL PROGRAMA MESOAMÉRICANO	







1. INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre los países Mesoamericanos se identifican por habitar un mismo espacio geográfico, cultural, de representaciones sociales y valores comunes, así como por un anhelo compartido en un fin común: la sustentabilidad de la vida en el planeta, y elevar el nivel de bienestar de las personas dentro de un marco de desarrollo sustentable que respete la diversidad cultural, étnica y ambiental en contexto particular de cada país.

El diálogo a nivel regional ha dado lugar a la creación de mecanismos de cooperación política y de cooperación ambiental como marco institucional para promover este Programa Mesoamericano de Educación Ambiental (PMEA), en los países que conforman la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA). Un verdadero desafío en un planeta en permanente evolución, donde la educación ambiental como campo del conocimiento, permite la confluencia de perspectivas de complejidad, que exige la comprensión de lo ambiental en contextos socio culturales, reflexivos y críticos, mediados altamente por la investigación, la interdisciplina, el diálogo de saberes desde la praxis da lugar a nuevos entornos de aprendizaje; que proporciona innovación en la manera de concebir el mundo, principalmente la relación seres humanos y el medio natural.

Este esfuerzo se ve materializado en cumplimiento de los Resolutivos sectoriales de la XVII Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en la Ciudad de San Pedro Sula, República de Honduras, el 23 de agosto de 2019, en la cual, se solicitó incluir en el Plan de Acción de la EMSA, acciones de educación ambiental, entre otros. Previamente y en el marco de la reunión presencial del 12 y 13 de agosto de 2019 en Ciudad de México, los Enlaces EMSA acordaron actualizar las áreas de trabajo de la siguiente manera:

Tabla 1. Áreas estratégicas actualizadas de la EMSA

Plan de Acción 2013-2016 y 2017-2019	Plan de Acción 2020-2025
Biodiversidad y Bosques	Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos
Cambio Climático	Cambio Climático
Competitividad Sostenible	Desarrollo Sostenible







Para dicho proceso, el diálogo entre los Enlaces EMSA identificó 4 ejes transversales como hilos conductores que atraviesan, vinculan y conectan las áreas estratégicas facilitando un abordaje intersectorial que favorece una visión de conjunto en la implementación del Plan de Acción EMSA:

- 1. Educación Ambiental
- 2. Comunicaciones
- 3. Monitoreo y Seguimiento
- 4. Aplicación de la Gobernanza de la EMSA
- 5. Bienes Públicos Regionales

Adicionalmente, los enlaces EMSA solicitaron incluir un quinto eje transversal referido a los bienes públicos regionales incluyendo el reconocimiento al Observatorio Mesoamericano de Educación Ambiental.

En este sentido, entre los años 2021 a 2022 se implementó la denominada Hoja de Ruta para la elaboración de este instrumento como un ciclo secuencial y sistemático que conllevó una serie de entrevistas a cada delegado de país, así como, talleres virtuales con el pleno para identificar y conocer de cada uno los elementos que deben ser considerados como procesos metodológicos para abordar un documento que sirva de soporte para Mesoamérica en contextos - diálogo de saberes sobre la educación ambiental, de manera conjunta por los países que la conforman. Este es un aporte a las diferencias interculturales y de biodiversidad de cada uno de los países, desde sus propias dinámicas institucionales y con todos los elementos de "lo ambiental" que puedan ser abordados de manera conjunta a partir de la REAM y apoyado por el Observatorio de Educación Ambiental.

Durante ese proceso, se creó una línea base que permitió la definición de los *Lineamientos Regionales*¹ que fueron elaborados de manera colaborativa con el apoyo de los enlaces técnicos de los países, los cuales, contribuyen a una visión común de sus objetivos y metas reconociendo desafíos estratégicos que deberán ser abordados con impacto positivo de sus metas y funciones en la región, es decir; una visión que reconozca las necesidades divergentes que están en juego e identifique los intereses comunes de todos los actores sociales en torno al logro de la sustentabilidad de la vida, como respuesta global a la mitigación y conectividad biológica de los problemas socioambientales de Mesoamérica.

Dichos Lineamientos Regionales de Educación Ambiental recogen los aportes de cada delegado de país, así como las prácticas compartidas en las diferentes actividades realizadas previamente con el financiamiento de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), así como, identifica sus perspectivas a futuro desde el ámbito mesoamericano.

¹ Lineamientos Regionales de Educación Ambiental: https://app.box.com/s/wtwoti6e7rv6odknzx7tlxhzus9aui5b



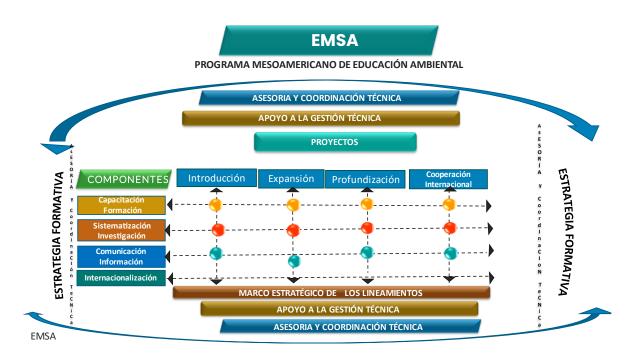




2. PROGRAMA MESOAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (PMEA)

El mecanismo de articulación de la EMSA se centra en diversas formas de coordinación institucional y modalidades de cooperación existentes entre los países de la región, como enlace dialógico de consenso y cooperación para la puesta en marcha de estrategias y retos de institucionalización del programa en los países. El Programa tiene como fin promover una cultura ambiental y el mejoramiento de capacidades (dimensiones del ser humano) que hace efectiva la instrumentación de la educación ambiental y, por consiguiente; aportar a las Metas y Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y mitigar los problemas² socioambientales emergentes de Mesoamérica, que logre un desarrollo sustentable de los países.

A partir de este planteamiento el Programa adquiere una responsabilidad significativa en la gestión de un marco de competencias, orientado a la formación de ciudadanos desde apuestas de calidad y pertinencia de la educación ambiental, y a la vez se convierte en un sistema estratégico para los procesos formativos e investigativos y de gestión³, requeridos a nivel de las necesidades reconocidas en cada país, y que serán movilizadas a través de la Red de Educadores Ambientales de Mesoamérica (REAM), como del Observatorio de Educación Ambiental de Mesoamérica, para la apropiación del PMEA.



³ La gestión entendida como el proceso flexible a través del cual las comunidades se apropian de sus realidades ambientales en la autonomía en la toma de decisiones.



² Visualizado como las desarmonías producidas en el sistema ambiental, a través de los impactos de las interacciones: sociales, ambientales y culturales.





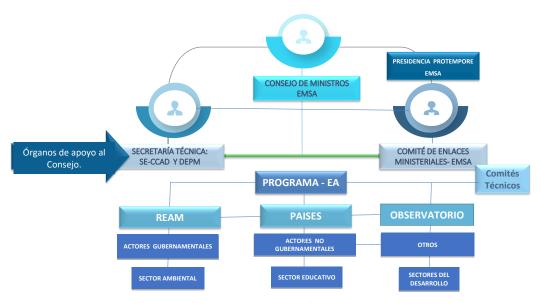
2.1. OBJETIVO

Consolidar una educación ambiental en un marco conceptual y metodológico, que formalice acciones educativo ambientales en los países miembros de la EMSA en los escenarios formal, no formal e informal que, incluya la dimensión ambiental en todos los niveles de la educación, y articule sus propias expectativas sobre su implementación, con inclusión en todos los sectores y actores del desarrollo, con miras a la construcción de cultura ambiental y a la solución de problemas socioambientales comunes.

2.2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL PROGRAMA MESOAMERICANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

La implementación del Programa se llevará a cabo mediante una coordinación regional, la EMSA quien actúa como eje articulador de sus diferentes componentes, proyectos, mecanismos, y por consiguiente responsable de la calidad de las interacciones, que movilizan en el marco sistémico del programa.

A continuación, se presenta la estructura organizativa para la implementación del Programa:



Fuente: Elaboración propia.

En ese sentido, la responsabilidad de implementación de las acciones del Programa Mesoamericano de Educación Ambiental PMEA corresponderá al Comité Técnico de Educación Ambiental denominado Red de Educadores Ambientales de Mesoamérica (REAM). Dicho grupo de trabajo técnico especializado estará conformado por un funcionario designado por la Autoridad Ministerial Ambiental y Educativa.

El Programa busca generar sinergia y consonancia con las acciones de las agendas ambientales de los espacios regionales y subregionales vigentes; por lo que la coordinación







de las acciones se realizará en complemento con la existencia de los Comités Técnicos; así como con la armonización de proyectos, programas o iniciativas regionales en marcha que coordina o gestiona la CCAD en materia de educación ambiental.

La programación de las actividades estará en consonancia con el proceso de planificación de cada Presidencia Pro Tempore de la EMSA, con el acompañamiento activo de la Secretaría Técnica de la EMSA (DEPM y SE-CCAD).

2.3. ESTRATEGIA FORMATIVA

La estrategia formativa propuesta por los países se centra en la implementación operativa de los Lineamientos Regionales un enfoque fundamental orientado en consolidar una educación ambiental, desde marcos de reflexión crítica investigativa y de diálogo educativo ambiental en cada país, que redunde en la construcción de un pensamiento ambiental, materializado en acciones reales, que potencie el empoderamiento de capacidades individuales y colectivas, y construya nuevas realidades socioambientales de las personas involucradas directa e indirectamente.

La estrategia formativa (propuesta educativo ambiental) exige repensar: a) lo ambiental, desde una visión sistémica, que permite entenderlo como el resultado de la interacción sociedad, naturaleza y cultura; b) la educación ambiental, desde una concepción de formación, que integra todas las dimensiones del desarrollo humano, en un proceso de conocimiento coherente con las necesidades de comprensión, apropiación, de la lectura compleja de los problemas socioambientales; c) la proyección con la comunidad, y las instituciones/organizaciones, como actores sociales que dan vida y llenan de significación la educación ambiental, empoderados en un marco de realidad que se transforma, dando sentido en espacios y tiempos concretos del territorio; factor movilizador a grandes transformaciones institucionales, desde la educación ambiental, se visualizan como horizonte de movilización social, que generará la gestión del Programa Mesoamericano de Educación Ambiental; d) la sostenibilidad, desde los retos de vigencia y del reconocimiento de la diversidad cultural en cada país.

2.3.1. El diseño estratégico, plataforma de reflexión y acción de la educación ambiental

La estrategia formativa se implementa alrededor de una problemática socioambiental, la cual se reconoce, bajo el propósito del fortalecimiento de experiencias educativas concretas, con el fin de acompañarlas desde procesos de intervención⁴, investigación⁵, como de reflexión crítica, orientados hacia la comprensión de las realidades en contexto de cada país.

⁵ Se considera como la reflexión crítica permanente sobre la intervención, con intencionalidades formativas de apropiación y de cualificación de la acción.



⁴ Entendida como la acción concreta que se construye alrededor de un problema ambiental específico, con el propósito de contribuir directamente en su resolución.





Pone en interacción conocimientos, saberes, prácticas, a partir de un ejercicio transformador de razonamiento sobre formas de proyectar el conocimiento y la interpretación de los contextos socioambientales en todas sus dimensiones. Sus objetivos van más allá de la memorización de definiciones, temáticas disciplinares (con ausencia de poder explicativo), buscando sobre pasar las fronteras entre: a) los conocimientos y saberes científicos y los tradicionales y cotidianos (diálogo de saberes)⁶, b) la educación formal, no formal e informal, y c) la cultura de la gestión sectorial y las prácticas de gestión interinstitucionales e intersectoriales, que permita dar paso a:

- Definir competencias y responsabilidades de los diferentes actores sociales y sectores del desarrollo en cada país, por consiguiente, la creación de mecanismos que favorezcan su articulación a los procesos formativos en educación ambiental, claves para la sustentabilidad de la vida.
- Orientar la formación desde un enfoque alternativo de construcción de conocimiento para la vida significativo⁷, para la comprensión de las realidades socioambientales, desde una lectura crítica del territorio (contextos naturales y socioculturales), que en lo pedagógico: a) indaga concepciones, visiones, imaginarios y prácticas de las personas, en el marco de las representaciones sociales; b) identifica en ellas obstáculos dificultades y potencialidades, para la transformación de lecturas interpretativas, desde un pensamiento complejo que exige los problemas socioambientales; c) en lo didáctico propone acciones en un trabajo de elaboración conceptual para acciones sistemáticas y secuenciales de los conocimientos y saberes, científicos, tradicionales y cotidianos, asociados a la temática ambiental y sociocultural; y d) la producción de herramientas pertinentes, que permitan una pedagogía dialogante, por medio de la cual, explore caminos de la interdisciplinaridad (pensamiento complejo), integración de conocimientos, saberes y otros, orientados a la superación de obstáculos y dificultades argumentativas y de comprensión de lo ambiental e incorporar la transversalidad, capacidad articuladora y movilizadora de resultados de la integración en la gestión del conocimiento en lo institucional, desde donde se instalan procesos educativo ambientales en cada uno de los países.

⁷ Conocimiento significativo: aquel que se incorpora a los sistemas de la realidad de los individuos y colectivos, enriqueciendo sus argumentaciones y ampliando sus explicaciones, sus formas de entender el mundo y la situación ambiental en la cual interactúan.



⁶ Diálogo de saberes: acto comunicativo en el cual se pone en interacción lógica diferentes, consensos y disensos, con la clara intención de comprenderse mutuamente; Implica el reconocimiento del otro como sujeto diferente, con conocimientos y posiciones diversas (enfoque diferencial). Es el diálogo objetivo y horizontal, entre el conocimiento científico y los saberes no científicos, para poder comprender y asimilar la complejidad ambiental, que supere el dualismo ontológico, que produce nuevas fuentes de creatividad socioambiental para el buen vivir. (Cortés 2020).





2.3.2. La dinámica operativa será el mecanismo de concreción para la puesta en marcha de propuestas educativo-ambientales

A partir de ella se definen mecanismos de materialización, de visiones, concepciones, propuestas pedagógico-didácticas y propósitos formativos que acompañan las intencionalidades de apropiación y contextualización en los países en la educación ambiental; razón por la cual la estrategia formativa se resignifica e implementa, mediante el marco estratégico de los Lineamientos de Educación Ambiental, definidos para Mesoamérica y particularmente desde:

Los lineamientos definidos para la educación ambiental en Mesoamérica, en el marco de su gestión identifica acciones como: construcción de grupos de trabajo en cada país, fortalecimiento a la gestión interinstitucional desde la educación ambiental, construcción de espacios de concertación y de trabajo conjunto, articulación interinstitucional, entre otros; mecanismos de gestión, que identifican aliados estratégicos, que permitan la sostenibilidad de la educación ambiental en las dinámicas del desarrollo local y regional.

El Programa Mesoamericano de Educación Ambiental se incorpora mediante una estructura organizativa y funcional, donde la estrategia formativa se articula con el objetivo de su trabajo. En el campo de interacción, los "Lineamientos de Educación Ambiental para Mesoamérica" permitieron identificar mecanismos, considerados como ejes estratégicos, que orientan y consolidan un planteamiento conceptual, contextual, proyectivo y de gestión, en la materialización de acciones en contexto formal, no formal e informal de la educación ambiental.







2.4. COMPONENTES ESTRATÉGICOS DEL PMEA



Fuente: Elaboración propia.

La identificación de los componentes estratégicos permite, reconocer proyectos diferenciales, entendidos como el medio a través del cual se incorporan los componentes de acción de la educación ambiental en cada uno de los países, de manera gradual y en coherencia con los desarrollos institucionales propios de los contextos particulares de cada país:

- 1. **Introducción,** permite la entrada del Programa a los países, inclusive en los que la educación ambiental no ha hecho presencia con pertinencia, para explorar posibilidades de instalación del tema en las dinámicas del desarrollo de cada país.
- 2. **Expansión,** ampliación del radio de acción y acompaña la instalación de los Lineamientos de Educación Ambiental de Mesoamérica.
- 3. **Profundización,** consolidación de mecanismos de trabajo, la REAM y el Observatorio de EA, que logre garantizar la vigencia y permanencia de apuestas formativas y proyectivas siglo XXI del programa en Mesoamérica.







2.4.1. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL

El delegado de cada país será el enlace dialógico de la REAM, con quienes se articulará la propuesta de educación ambiental como herramienta de construcción y transferencia de conocimiento, desde donde se promueva la realización y el fortalecimiento de alianzas (interinstitucionales, intersectoriales, público y privadas), estrategias orientadas a la sostenibilidad de la educación ambiental y la participación en el ámbito nacional de cada país.

El énfasis reconocido por los países se orienta hacia la articulación de los Ministerios de Ambiente y de Educación en el marco de competencias y responsabilidades de cada entidad, lo educativo y lo ambiental, desde donde se logre la instalación de la educación ambiental en contexto y con pertinencia.

La coordinación interinstitucional de los ministerios de Ambiente y Educación incorporará la educación ambiental, reconociendo que los dos ministerios son entes rectores de la educación ambiental, comparten competencias y responsabilidades y retoman como pilares fundamentales la formación de una ciudadanía⁸ responsable, en la toma de decisiones frente al manejo sostenible del ambiente y de la sustentabilidad de la vida en Mesoamérica.

2.4.2. COMPONENTE 1: CAPACITACIÓN – FORMACIÓN

La formación en la educación formal exige actualización a educadores en la praxis educativa, actualización disciplinar y profundización en la investigación; en la comprensión de reconocer otras formas de habitar la región Mesoamericana para comprender situaciones socioambientales, que tenga claridad en su rol como enlace importante entre diversos sectores que conforman su comunidad, desde donde enriquece sus propios procesos de comprensión y de formación de estudiantes en primera instancia, y de otros actores de la comunidad en la cual se desarrolla su labor.

El enfoque del componente de formación: ubica como eje fundamental, la relación formación – investigación, orientado a transformar concepciones, visiones y formas de leer e interpretar el concepto de ambiente, desarrollo sostenible y educación ambiental, instalados en las representaciones sociales de las personas de cada país, los cuales, desde un contexto histórico, requieren de actualización a la realidad del hoy.

La implementación del programa reconoce desde los lineamientos la investigación, como componente fundamental de la educación ambiental, cuyo objetivo de reflexión crítica es lo

⁸ En el marco formativo, responde a la idea de responsabilidad para la toma de decisiones de las personas en los contextos ambientales particulares en los que se dinamizan sus interacciones.







ambiental. En conclusión, la formación desde el Programa Mesoamericano de Educación Ambiental será entendida como un proceso de acompañamiento técnico a los países, en la construcción de conocimientos innovadores, que contribuyan en la significación⁹ y transformación de concepciones, visiones.

Contextualizar¹⁰ la educación ambiental: La interculturalidad y el diálogo de saberes como principio educativo en la región mesoamericana

La pluralidad de contextos de vida, la interculturalidad en la región mesoamericana reconoce desde la educación ambiental procesos de incorporación de los saberes locales, el diálogo entre culturas en condiciones de equivalencia. Como práctica pedagógica, su aplicación requiere el diálogo de saberes y solicita del docente la integración de estos, costumbres y cosmovisiones de diferentes pueblos a las sesiones de aprendizaje cotidianas.

La etnoeducación en Mesoamérica procede de antecedentes históricos de caminos del desarrollo regional, logrando fortalecer concepciones, métodos y enfoques educativo-ambientales, los cuales a su vez, han posibilitado el reconocimiento de una convivencia entre el ser humano y el medio natural; mediada por espacios de espiritualidad ,de pensamiento crítico desde la complejidad de lo ambiental¹¹, aspecto que exige el proceso educativo ambiental en el marco de la diversidad cultural y el reconocimiento del diálogo de saberes que armoniza prácticas y acciones socio ambientales respecto a la manera de vivir más humanas posibles: hacia el valor por la vida en todas sus formas: Es el convivir y nuestra relación con la naturaleza.

La educación ambiental intercultural en Mesoamérica permitirá ampliar el conocimiento, reinventando en la cotidianidad del diálogo de saberes, a partir de la ancestralidad, alternativas posibles en la búsqueda de soluciones a los problemas de la realidad socio ambiental y de gobernabilidad cultural de la región. Es la necesidad de emergencia de un pensamiento capaz de articularse con lecturas, lenguajes locales y ancestrales, de transformaciones históricas de lo ambiental como caminos posibles, que logren un cambio de paradigma incluyente, en contextos históricos y biogeográficos, de apropiación totalmente unificados y que permitan evidenciar la cotidianidad como aprendizaje de vida.

La educación ambiental intercultural en Mesoamérica fortalecerá el conocimiento necesario para poder comprender, contextualizar y transformar actitudes habilidades y comportamientos, que permitan potenciar capacidades para construir un proyecto, conformado de valores éticos para una convivencia justa y equitativa y su biodiversidad

¹¹ Complejidad de lo ambiental: reflexión del conocimiento sobre lo real, lo que lleva a objetivar lo real y a intervenirlo, a complejizarlo por un conocimiento que transforma el mundo a través de sus estrategias de conocimiento (Leff, 2007:47).



⁹ La significación del conocimiento, asociados a la capacidad movilizadora que éste genere, al entrar en contacto permanente con sistemas de representación social, que tienen fuerte arraigo en las relaciones cotidianas de los actores sociales en los fenómenos y/o problemas de sus contextos ambientales.

¹⁰ Contextualizar la educación significa adaptar la praxis educativa, contenidos educativos a la realidad.





sociocultural, que reconozca el conocimiento de las causas profundas y complejas de la diversidad y la diferencia, elementos de la complejidad ambiental. El desafío del programa está en buscar caminos desde la educación ambiental propia, que proporcione formas de conocer, modos de apropiación y adaptación al entorno natural, así como la comprensión de las relaciones entre los factores naturales y socioculturales, siempre en el marco de los objetivos y retos del programa de EA, como de la normativa educativa ambiental de cada país.

2.4.3. COMPONENTE 2: SISTEMATIZACIÓN – INVESTIGACIÓN

Desde el programa se propone trascender a la sistematización analítica e interpretativa, mediante ejercicios permanentes de lectura crítica y sistemática de las realidades del contexto biogeográfico de Mesoamérica, como de la interacción de lo sociocultural y lo ambiental, orientado a la investigación, a la construcción de un sistema analítico que permita la interpretación de la información relevante sobre el estado del arte de los problemas socioambientales en Mesoamérica, y desde los propósitos de apropiación del tema y de su fortalecimiento en los diversos contextos de la acción en cada país; donde la REAM y el observatorio en la implementación de su estructura funcional permitirán el cumplimiento de la misión, visión como de sus Objetivos específicos desde:

- Fortalecer alianzas educativo/ambientales entre los países que hacen parte de Mesoamérica, desde el intercambio de saberes, mediados por políticas institucionales, normativa, experiencias educativas, proyectos colaborativos y comunitarios en contexto, que permita crear la base de datos de información sobre la educación ambiental en Mesoamérica, sistematizando mediante canales digitales la información, para poder diseñar la WEB de REAM.
- Crear y hacer operativo el observatorio mediante el diseño de una plataforma WEB interactiva y de alta conectividad para visibilizar a Mesoamérica en su objeto de su constitución; será el campus del derecho a la educación ambiental y dará apertura a la consolidación del pensamiento ambiental en Mesoamérica, en el marco de la complejidad ambiental, permitirá la construcción de conocimiento nuevo e innovación.
- Apoyar los procesos de actualización y cambio en la educación ambiental en Mesoamérica a través de programas de investigación e innovación educativo/ambiental que incluyan la dimensión ambiental, la complejidad ambiental, el diálogo de saberes en contextos diferenciados, que participan en la gestión, la cogestión de las decisiones en el contexto socioambiental y educativo ambiental
- Propiciar escenarios de formación, investigación, participación y sistematización de experiencias de educación ambiental, que aporte a la transformación de cultura ambiental responsabilidad ciudadana, y contribuya al dialogo de saberes mediante la sistematización de experiencias exitosas,







resignificadas por expertos académicos antes de ser divulgadas e incluidas en la revista (virtual) educativo/ambiental de REAM.

- Organizar encuentros, tipo congresos, seminarios, foros, mesas de trabajo y discusiones en diálogos de saberes, relacionados con la educación ambiental y el derecho a la educación ambiental, pilares fundamentales de la REAM, para fortalecer la interpretación de las realidades socioambientales y educativo ambientales en contexto en cada país.
- Promover la conformación de 4 redes temáticas a saber: 1. Investigación, Acción, Participación (IAP), como metodología pedagógica/didáctica en el marco de la formulación de proyectos educativo/ambientales. 2. "Investigación por el derecho a la Educación Ambiental (IDEA)", como horizonte de resignificación de la REAM. 3. "Investigación, innovación y creación de escenarios (IICE)" que se construyan en el contexto, y que perduren en el espacio y en el tiempo, consolidado por los actores.

La REAM y su estructura funcional, permitirá reconocer el Observatorio Mesoamericano de Educación Ambiental para Mesoamérica, como herramienta de carácter público e interinstitucional y transfronterizo, que aportará las herramientas para la contextualización de las realidades socioambientales y educativo/ambientales del mundo y la construcción del conocimiento conceptual, normativo, político, económico y sociocultural.

La investigación crítica¹², la sistematización, ponen en interacción las dimensiones formativas e investigativas del programa a través de un ejercicio de reflexión critico social, de cada uno de los participantes de los países, quienes apoyarán la movilización, construcción y transferencia de conocimiento, desde experiencias, investigativas instaladas en los contextos particulares de cada país, para los propósitos del programa, enfatizando en la construcción de marcos dialógicos. pertinentes para su interpretación y apropiación.

La significación de experiencias de cada país, como ejercicio en la búsqueda de sentido y de resignificación del programa, sus apuestas estratégicas en los ámbitos locales, en el marco de los propósitos de descentralización y autonomía del tema en Mesoamérica, a través de los procesos de sistematización el programa se busca:

- 1. Construir herramientas e instrumentos, adecuados y pertinentes a las necesidades de la lectura crítica de experiencias educativo-ambientales de cada país, a través de las cuales se instala el programa de EA.
- Producir información de calidad, en relación con avances, dificultades, conflictos, obstáculos y posibilidades, que están presentes en los contextos educativo ambientales particulares, para la instalación del programa en las dinámicas del desarrollo de Mesoamérica.

¹² El saber se construye socialmente y está en función del contexto histórico, social y ético en el cual se elabora (...) y se preocupa de manera importante por el empoderamiento de actores sociales que vincula en sus procesos.







2.4.4. COMPONENTE 3: COMUNICACIÓN-INFORMACIÓN

Se propone desde el Programa fortalecer la comunicación interactiva, entendida como procesos comunicativos, multidimensionales con intencionalidades participativas, de cooperación entre países, orientados a la construcción y circulación colectiva de mensajes altamente contextualizados, significativos para la interpretación y compresión de las realidades socioambientales en contexto a cada país.

La relación comunicación-información, es el eje dialógico transversal de la comunidad del conocimiento, entendida como el colectivo de educadores o formadores educativo-ambientales, con el interés común de avanzar en la construcción y gestión de un conocimiento significativo, no solo para sus propias experiencias, sino para la proyección de todas las dinámicas estratégicas que apoyen el fortalecimiento del tema, en los diferentes ámbitos, del desarrollo institucional y de cada país.



COMPRENSIÓN DE REALIDADES SOCIOAMBIENTALES EN CONTEXTO DE CADA PAÍS

Fuente: Elaboración propia.

2.4.5. COMPONENTE 4: COOPERACIÓN INTERNACIONAL-INTERNACIONALIZACIÓN

El contexto político, socioeconómico y cultural que involucra a los países miembros de la EMSA, permite un trabajo integral y articulado con la Agenda 2050 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, reconociendo un diálogo participativo que identifica instrumentos y capacidades, para la evaluación de la educación ambiental, así como analizar acciones de trabajo conjunto que fortalezca procesos educativo ambientales, mediante la implementación del programa territorial y acciones de gestión que permita un potenciar capacidades educativo ambientales, y por consiguiente construya un pensamiento ambiental en cada uno de los países, forjando metas y ejes temáticos de acuerdo con las necesidades y contexto Mesoamericano.

De conformidad con lo anterior los países lograron establecer retos educativo-ambientales, para fortalecer en la Región Mesoamericana una educación ambiental que sustente la vida en el planeta desde:







- Instalar la implementación de procesos educativo-ambientales en todos los sectores y niveles de los países que conforman Mesoamérica.
- Fortalecer mecanismos de respuesta institucional, sectorial y comunitaria en educación ambiental en contextos locales.
- Fomentar la participación ciudadana y del sector privado en la implementación de la educación ambiental.
- Fortalecer la armonización de instrumentos educativo-ambientales y mecanismos, en el orden local.
- Promover el presupuesto, destinación y ejecución de recursos locales como regionales para la compresión y apropiación del conocimiento educativo ambiental.

Con el ánimo de apoyar la integración regional a través de la cooperación sur-sur, asegurar su competitividad sostenible y garantizar al mismo tiempo su viabilidad ambiental, económica, social y cultural, el Programa Mesoamericano de Educación Ambiental, fortalecerá lazos de cooperación de enfoque integrado entre los países EMSA, promoverán una cultura ambiental para la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en Mesoamérica; mejorarán sus capacidades y hacer efectiva la instrumentación de la educación ambiental.

El enfoque

La internacionalización del Programa implica en su reflexión quehacer y proyecciones un enfoque hermenéutico, considerado pertinente para su intencionalidad de interpretación y reconocimiento de "los otros" y de "lo otro", en espacios, tiempos y contextos propios de la diversidad regional que se han venido integrando alrededor de las reflexiones y prácticas de la educación ambiental, desde búsquedas de comprensión y de transformación de las realidades socioambientales, que convergen en un mundo en permanente evolución; para lo cual ubica como criterios importantes:

- 1. El posicionamiento de su estrategia formativa, a través de sus desarrollos conceptuales estratégicos y operativos;
- 2. La construcción de marcos dialógicos, con la capacidad y la pertinencia requerida para acceder, a la diversidad de las relaciones de interdependencia que se generan, en torno a la información, los conocimientos y saberes y prácticas, a la vez facilitar el acceso de otros al conocimiento y de la producción técnica, política, académica y de gestión del propio programa; y
- 3. El fortalecimiento contextual y conceptual del Programa, y la legitimidad de sus desarrollos desde la validación de su vigencia, en un marco de sostenibilidad que trasciende fronteras en cada país.









INTERNACIONALIZACIÓN Intercambio de conocimientæsucativo ambientales

PRÁCTICAS Promueva la retroalimentación INTERCAMBIO permanente de experiencias significativas para los avances del tema, en el marco de la universalidad del conocimient y la acción cualificada que desde el programa se promueve para las transformaciones socioambientales.

TRANSFERENCIA Y APROPIACIÓN

La cooperación entre países y el apoyo para el desarrollo de propuestas requiere del reconocimiento de: escenarios, actores institucionales/organizacionales y otros, e instrumentos de intercambio, que son movilizados por la REAM y el observatorio en contexto a cada país:

	COOPERACIÓN ENTRE PAÍSES								
Escenarios	Actores institucionales, organizacionales y otros	Instrumentos de intercambio							
Organismos internacionales	Organismos internacionales identificados en cada país y / o desde Mesoamérica.	Movilización de la REAM y el observatorio con herramientas dialógicas							
La Academia	Universidades instaladas en cada uno de los países, que apoyen la formación.	-Encuentros que den cuenta sobre los avances							
La REAM con especializados en el tema	Delegados de los 10 países que conforman Mesoamérica	y procesos de madurez en la implementación del programa							
El Observatorio	Herramienta – WEB, de Cooperación, interacción y conectividad de la información en el campo de la EA, desde lo técnico ambiental temático y pedagógico didáctico, con elementos investigativos. (Universidad del Atlántico).	-Investigaciones, textos producidos, en el marco de implementación del programa, publicaciones, de alta calidad, que fortalezca procesos							
Planes programas y proyectos	Los planes y programas identificados en cada país. (educación, formal, no formal).	formativosColoquios, ponencias, encuentros presenciales							
Espacios de encuentro e intercambio, permanentes y especializados	Encuentros regionales de la EMSA en educación ambiental, en contexto con las Secretarías Pro tempore en cada país.	mediados por ejercicios pedagógicos, que logren instalar EA, en los actores participantes -Bases de datos -Materiales audiovisuales y / otros							







3. PROYECTOS QUE PERMITEN DESARROLLAR EL PROGRAMA

3.1. PROYECTO DE INTRODUCCIÓN

Incorporación en los países que conforman la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental EMSA a la dinámica formativa y de proyección del Programa. Comprendida como el mecanismo de intervención¹³ que permite la entrada del programa a los países, de manera sistemática y secuencial. Busca reconocer de manera exploratoria los sistemas de EA (perfiles características y dinámicas) presentes en cada país generando espacios de interacción entre actores sociales: institucionales, organizacionales y otros, con competencias y responsabilidades en la gestión de la EA que posibilite la instalación del programa.

PROPÓSITO: Implementar un proceso de capacitación formación ubicando la sistematización – investigación como un eje generador de información de calidad, que permita reconocer los sistemas de EA, instalados en los países, que hacen parte del proyecto. Esto desde su perspectiva dialógica, que permita el diseño de plataforma de intervención investigación. Que incorpore los referentes conceptuales, contextuales y proyectivos del Programa, de manera pertinente a las necesidades de la lectura de contexto¹⁴ de los países.

ENFOQUE: El proyecto toma como referente el enfoque formativo del componente de sistematización investigación del programa, el cual se resignifica a partir de: a) la identificación de dinámicas particulares de los actores sociales y de los escenarios de gestión de la EA, fortaleciendo su capacidad de diálogo con los países; b) la puesta en interacción de algunos elementos de la investigación participativa, mediante la producción de instrumentos y herramientas para la generación de lectura crítica (análisis e interpretación) de los sistemas de EA instalados en cada país y c) verificación de elementos de significación y apropiación del programa, en contexto a las necesidades y condiciones propias de cada país.

3.2. PROYECTO DE EXPANSIÓN

Mecanismo de intervención implementado para la ampliación gradual de cobertura del programa de EA en los países que conforman la EMSA, a través de instalación del componente capacitación formación de manera sistemática y secuencial, acompañado de ejercicios de sistematización – investigación, fundamentales en la lectura crítica de las experiencias formativas (observatorio, REAM).

¹⁴ Entendido como un sistema a través del cual se desarrollan las diversas dinámicas socioculturales que dan cuenta entre los espacios, físicos, geográficos, ecológicos y/o ambientales.



¹³ En este contexto la intervención es entendida como toda actividad o acción que se desarrolla con el propósito de resolver directamente una situación o un problema socioambiental, de carácter local, regional y nacional.





PROPÓSITO: Acompañar la ampliación del radio de acción de la estrategia formativa del programa, mediante procesos movilizadores de sus componentes de capacitación formación y de sistematización investigación, en los contextos particulares de cada país.

SU ENFOQUE: Toma como enfoques referentes fundamentales la relación formación – investigación, que hace parte del componente de capacitación formación, como del componente sistematización – investigación del Programa. El primero orienta al fortalecimiento de sus capacidades técnicas y políticas de actores y escenarios de la EA en cada país a los procesos de apropiación y transformación de realidades ambientales y educativo ambientales en contexto.

En este contexto se ubica el reto formativo la instalación de un proceso de significación del conocimiento, a través de la implementación de apuestas pedagógico – didácticas, que desde la visión constructiva cultural, del programa favorecen las condiciones del dialogo entre los lineamientos del Programa y sus desarrollos en el contexto de cada país y como reto investigativo, la sistematización del procesos formativo, entendida como un ejercicio de lectura crítica permanente de las experiencias prácticas, acompañadas por el proyecto e instalación de la acción local en cada país.

3.3. PROYECTO DE PROFUNDIZACIÓN

Entendida como el mecanismo de intervención, a través del cual el Programa implementa sus enfoques y apuestas de formación, sistematización, comunicación y gestión para: a) La transformación profunda de las dinámicas de cada país (intra, interinstitucionales e intersectoriales en las que se moviliza el Observatorio y la REAM; b) emergencia de visualización y cualificación de las concepciones y prácticas de trabajo asociativo, que desarrollan las experiencias concretas de acción y reflexión de la EA en cada país; c) el empoderamiento y la apropiación de los marcos conceptuales, contextuales y proyectivos del tema, por parte de los actores sociales, como responsables de la resignificación de éstas estrategias, y de su posicionamiento en los escenarios del desarrollo regional.

PROPÓSITO: Articular las apuestas y enfoques particulares de los componentes de capacitación – formación, sistematización e investigación, comunicación e información, e internacionalización del Programa en el ámbito Mesoamérica

ENFOQUE: Fundamentado en la gestión educativa ambiental de la REAM y el Observatorio, como su eje fundamental la interactividad permanente de los actores sociales de la educación ambiental, tomando como base sus apuestas, perfiles, intereses y sus posibilidades de proyección, en los escenarios y ámbitos de su quehacer institucional/organizacional y otros, haciendo emerger el tejido social que se ha venido configurando a través de su trabajo colectivo, y que se evidencia en sus dinámicas de acción, reflexión y gestión en cada país. Se instala en el contexto local a través de procesos formativos cuyo marco de referencia parte de las apuestas de los componentes de







capacitación formación, sistematización – investigación, información - comunicación e internacionalización del programa, desde una dinámica de simultaneidad, buscando:

- a) Fortalecimiento de actores sociales y escenarios asociados al proyecto, a través de concepciones y prácticas de la apropiación, generadoras de principios de inclusión y empoderamiento desde la participación ciudadana, que contribuyan efectivamente en la construcción y significación de conocimientos técnico – políticos, que logre el empoderamiento de actores sociales como agentes de cambio, garantes de la consolidación del Observatorio y la REAM, y de la proyección en la transformación de las dinámicas de la EA en cada país.
- b) Elaboración de marcos dialógicos pertinentes a la interpretación de las realidades educativo ambientales instalados en la acción local, con capacidades para la resignificación de los marcos conceptuales, contextuales y proyectivos de la EA y su apropiación a la medida¹⁵ de las necesidades del contexto sociocultural y ambiental, como educativo ambiental particular de cada país, sin perder los referentes nacionales y universales los espacios y tiempos concretos del conocimiento en los que se moviliza el tema.

El programa requiere de un esfuerzo de cooperación entre países, que armonice la escritura con la praxis en lo educativo y ambiental y permita actualizar los procesos educativo y ambientales, pedagógicos, didácticos en un mundo en permanente evolución y por consiguiente el conocimiento educativo ambiental en Mesoamérica este a la vanguardia de las necesidades: políticas, económicas, sociales, culturas, educativo ambientales, que exige el siglo XXI.

En este sentido se presenta a continuación la propuesta de planificación de acciones educativo-ambientales en el marco de los lineamientos y del Programa Mesoamericano de Educación Ambiental.

¹⁵ Se conciben y desarrollan herramientas de interacción de las necesidades formativas, comunicativas y técnicas de los actores sociales a la educación ambiental, así como de las condiciones requeridas para la instalación de procesos formativos que acompaña el programa de Mesoamérica.









4. PROPUESTA PLANIFICACIÓN DE ACCIONES EDUCATIVO-AMBIENTALES EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS Y EL PROGRAMA MESOAMÉRICANO

A continuación, se comparte la planificación de acciones para la implementación del PMEA, las cuales están relacionadas con el resultado de sistematización de la información acopiada de todos los países, mediante diversos procesos de consulta con los representantes de los países.

				PROYECTOS VINCULADOS		
COMPONENTE	ACTIVIDADES	MODALIDADES	ACTORES	Introducción: permite la entrada del Programa a los países, inclusive en los que la educación ambiental no ha hecho presencia con pertinencia, para explorar posibilidades de instalación del tema en las dinámicas del desarrollo de cada país	Expansión: ampliación del radio de acción de la estrategia formativa y acompaña la instalación de los Lineamientos de Educación Ambiental de Mesoamérica	Profundización: consolidación de mecanismos de trabajo, la REAM y el Observatorio de EA, que logre garantizar la vigencia y permanencia de apuestas formativas y proyectivas siglo XXI del programa en Mesoamérica.
CAPACITACIÓN FORMACIÓN: Sistema conceptualizado con herramientas propias y apropiadas con pertinencia a su	Reconocimiento interinstitucional de delegados de EA en cada país	Oficio de designación o ratificación de Enlaces de Educación Ambiental por parte de cada país Ministerio de Ambiente (REAM).	Ministerios de Ambiente.	X		









funcionamiento y proyección	Educación	con dicha articulación.	Secretaría Técnica de la EMSA	х		
	Apoyar técnicamente la construcción de estrategias y/o procesos de actualización de educación ambiental en contexto a cada país	Reuniones de trabajo	Enlaces de Educación Ambiental y Secretaría Técnica de la EMSA	x	x	х
	Fortalecer alianzas educativo/ambientales entre los países desde el intercambio de saberes, mediados por políticas institucionales, normativa, experiencias educativas, proyectos colaborativos y comunitarios	Encuentros presenciales, virtuales	Enlaces de Educación y Secretaría Técnica de la EMSA	X	X	X
	Cursos y talleres formativos sobre educación ambiental a miembros de la REAM, actores públicos y privados, lideres de EA reconocidos en cada país	Presenciales, virtuales	Enlaces de Educación y Secretaría Técnica de la EMSA Demás actores públicos y privados	X	X	х
	Encuentros pedagógicos de actualización a educadores ambientales	Presenciales, virtuales	Enlaces de Educación y Secretaría Técnica de la EMSA		x	х











		Demás actores públicos y privados		
Coloquios virtuales sobre educación ambiental alojados en la plataforma COOPERASÜR	Presenciales, virtuales	Enlaces de Educación y Secretaría Técnica de la EMSA Académicos y expertos regionales	х	X
Etnoeducación en la educación ambiental: Encuentros pedagógico-didácticos que instale capacidades sobre la incorporación de la dimensión ambiental, desde pedagogías propias en contexto a sus saberes y conocimientos tradicionales propios de las culturas indígenas que habitan la región mesoamericana	Presenciales, virtuales	Enlaces de Educación y Secretaría Técnica de la EMSA. Expertos regionales	X	X









SISTEMATIZACIÓN INVESTIGACIÓN: Sistema con capacidad dialógicas entre el programa de EA y el contexto de cada país	información:		Enlaces de Educación y Secretaría Técnica de la EMSA con apoyo de la Universidad del Atlántico	X	X	X
	' '	Apoyo técnico presencial y/o Intercambios de experiencias, artículos etc.	Enlaces de Educación y Secretaría Técnica de la EMSA		X	X
	Sistematizar experiencias exitosas de educación ambiental en los países de la EMSA.	Recopilación de información	Enlaces de Educación y Secretaría Técnica de la EMSA con apoyo de la Universidad del Atlántico		X	X
	Promover al menos la conformación de 2 redes temáticas educativas	Reuniones de trabajo	Enlaces de Educación y Secretaría Técnica de la EMSA con apoyo de la			х









			Universidad del Atlántico		
			Addition		
	Levantamiento de mapas de gestión de la educación ambiental en cada país	Recopilación de información	Enlaces de Educación y Secretaría Técnica de la EMSA con apoyo de la Universidad del Atlántico	х	X
COMUNICACIÓN - INFORMACIÓN: Herramientas construidas en contexto a las necesidades de las personas para la interpretación y comprensión de sus realidades	Elaboración de materiales pedagógicos-didácticos y audiovisuales que den cuenta del fortalecimiento a procesos educativos/ambientale s	Materiales didácticos	Enlaces de Educación y Secretaría Técnica de la EMSA con apoyo de la Universidad del Atlántico	X	X
	Elaboración de publicaciones de alta calidad y de carácter conceptual y experiencial.	Publicaciones en línea	Enlaces de Educación y Secretaría Técnica de la EMSA con apoyo de la Universidad del Atlántico	X	X
INTERNACIONALIZ ACIÓN: Diversidad de contextos naturales y socioculturales del	Elaborar e implementar proyectos regionales de educación ambiental	Cooperación Sur-Sur, Cooperación Técnica etc.	Enlaces de Educación con apoyo de la Secretaria Técnica de la EMSA	X	x









mundo en diálogo	Acercamiento-alianzas	Acuerdo, Carta de	Enlaces de		
permanente	con la Academia,	Intensión entre otros	Educación con		
	empresa privada y		apoyo de la		
	organismos		Secretaría Técnica	X	X
	internacionales para		de la EMSA		
	fortalecer las acciones				
	de educación				
	ambiental				
	Poner al servicio de	Intercambios de			X
	otros países la gestión	experiencias,	Enlaces de		
	educativa ambiental	Construcción y	Educación con		
	instalada en	transferencia de	apoyo de la		
	Mesoamérica:	conocimiento de			
	La REAM y	conocimiento y	de la EMSA		
	Observatorio de				
	Educación Ambiental				



